

DANIEL OJEDA



EL ALMIRANTE Raymundo Pedro Morales Ángeles recordó los principios que los rigen.

## SECRETARIO DE MARINA

# No hay soberanía sin valores, dice Morales

Marinos anteponen el cumplimiento de su deber a sus intereses personales, asegura

VÍCTOR ORTEGA  
Y PARÍS SALAZAR

Raymundo Pedro Morales  
SECRETARIO DE MARINA

Las mujeres y hombres que integran la Armada de México han elegido el cumplimiento del deber por encima de sus intereses personales y la defensa de la patria por encima de sus propias vidas, afirmó el secretario de Marina, almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles. "No hay soberanía sin valores y no hay nación sin pueblo", enfatizó.

Durante el mensaje previo al desfile cívico-militar por el 216 aniversario de la Independencia, dijo que quienes forman parte de las Fuerzas Armadas asumen con responsabilidad moral, profesional y ética el compromiso de proteger al Estado mexicano.

*"Evolucionamos para servir mejor, siempre con apego al Estado de derecho. Cambiamos nuestros medios y nuestra razón de ser permanece: siempre México"*

En la Plaza de la Constitución, ante la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que la vocación de quienes integran las Fuerzas Armadas no se limita al cumplimiento de una obligación, sino que implica una convicción para actuar en favor de los demás, servir y proteger los intereses de la patria, entre ellos su soberanía, independencia, integridad territo-

rial y capacidad para tomar sus propias decisiones.

Afirmó que los principios heredados de quienes participaron en la Independencia permanecen vigentes y planteó que no existe soberanía sin valores ni nación sin pueblo.

Destacó que los marinos y soldados están preparados para proteger al país en los mares, costas, puertos y en el interior, con el propósito de contribuir a que México pueda decidir y construir su propio futuro.

Explicó que la Armada mantiene seis misiones permanentes y dos de apoyo, relacionadas con la defensa del país, el apoyo a la población civil, la acción diplomática, la seguridad pública y la seguridad interior, además de asuntos marítimos y portuarios y acciones vinculadas con el desarrollo nacional.

Expuso que la institución modificó su concepto operacional para responder ante nuevos desafíos. ■